MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4029

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 5/17 "ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y HERRAMIENTAS MENORES", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. PARA LOS ITEMS N.° 1, 2 y 9; ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ PARA EL ITEM N.° 4; COVA DE JUAN RODRÍGUEZ PARA LOS ITEMS N.° 3, 5, 6, 7, 8 Y 10.

Asunción, 9 de agosto de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 1509 de fecha 31 de julio de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 5/17 "Adquisición de estructuras metálicas y herramientas menores", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En virtud de lo establecido en el Decreto 6715/17 que reglamenta la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y el Decreto 6657/17 que establece la vigencia del Presupuesto 2016 para el presente Ejercicio Fiscal 2017.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Adquisición de estructuras metálicas y herramientas menores", a través de la nota D.A. N.° 177/2017.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto *390* "Otros Bienes de Consumo", CDP N.° 264/2017, ID N.° 327.453, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y el Decreto 6657/17 que establece la vigencia del Presupuesto 2016 para el presente Ejercicio Fiscal 2017.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 547 de fecha 14 de marzo de 2017, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 5/17 para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de abril de 2017 y de Evaluación de fecha 14 de junio de 2017, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 5/17, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez y COVA de Juan Rodríguez, para la "Adquisición de estructuras metálicas y herramientas menores", de conformidad al artículo 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1331 de fecha 31 de julio de 2017, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 5/17, para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° [illegible] de fecha 28 de julio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4029

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 5/17 "ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y HERRAMIENTAS MENORES", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. PARA LOS ITEMS N.° 1, 2 y 9; ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ PARA EL ITEM N.° 4; COVA DE JUAN RODRÍGUEZ PARA LOS ITEMS N.° 3, 5, 6, 7, 8 Y 10.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme a los artículos 28 y 34 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa n.° 5/17 "**Adquisición de estructuras metálicas y herramientas menores**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 14 de junio de 2017, por un monto total de **Gs. 33.753.890- (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa)**, según el siguiente detalle:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:** los **ítems n.° 1, 2 y 9** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 21.073.890.- (Guaraníes veintiún millones setenta y tres mil ochocientos noventa)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Basurero Metalico	Mel Constru S.A.	Nacional	5	2.252.250	11.261.250
2	Soporte simples - Andamio de Metal	Mel Constru S.A.	Nacional	1	8.871.040	8.871.040
9	Esmeriladora o pulidora de laboratorio - Esmeril Eléctrico de Mesa	Profield	China	2	470.800	941.600
					Total Guaraníes	**21.073.890.-**

- **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez:** el **ítem 4,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 5.500.000.- (Guaraníes cinco millones quinientos mil)**, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Carros manuales para transporte de cargas – Carrito Estibador	Profield	Nacional	10	550.000	5.500.000
					Total Guaraníes	**5.500.000.-**

- **COVA de Juan Rodríguez:** los **ítems 3, 5, 6,7, 8 y 10** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 7.180.000.- (Guaraníes siete millones ciento ochenta mi)**, conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4029

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 5/17 "ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y HERRAMIENTAS MENORES", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. PARA LOS ITEMS N.° 1, 2 y 9; ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ PARA EL ITEM N.° 4; COVA DE JUAN RODRÍGUEZ PARA LOS ITEMS N.° 3, 5, 6, 7, 8 Y 10.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Soldador autogeno	Alcarduplex	Argentina	1	3.450.000	3.450.000
5	Sierra caladora – Sierra de Calara para Carpintería	Neo	China	2	375.000	750.000
6	Sierra eléctrica circular tamaño mediano – Sierra Circular para Madera	Gladiador	China	2	550.000	1.100.000
7	Cepilladora eléctrica	Gladiador	China	2	350.000	700.000
8	Pinza para terminales eléctricas - Pinza Amperometrica	Profild	China	3	110.000	330.000
10	Soldador Eléctrico – SOLDADOR INVERTER	Profild	China	1	850.000	850.000
					Total Guaraníes	**7.180.000.-**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio fiscal.

3.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los Bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y el Decreto 6657/16 que establece la vigencia del Presupuesto 2016 para el presente Ejercicio Fiscal 2017.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado